



**Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Rodrigo**

Plaza Mayor, 27
37500 CIUDAD RODRIGO
(Salamanca)

Tel.: 923498400-Fax: 923498401
www.aytociudadrodrigo.es

COMUNICACIÓN AMBIENTAL

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ANEXO III DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PREVENCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN. (Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre).

DATOS DEL TITULAR				
PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	
DOMICILIO		Nº/PLANTA/PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		FAX
DATOS DEL REPRESENTANTE				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	
DOMICILIO		Nº/PLANTA/PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		FAX

EMPLAZAMIENTO E INFORMACIÓN DEL LOCAL/ ACTIVIDAD	
CALLE/PLAZA/PARAJE	Nº PLANTA/ PUERTA
REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL	
LICENCIA DE OBRAS SI NO	RÓTULO COMERCIAL
EVAUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (FECHA DE LA DECLARACIÓN)	OTRAS AUTORIZACIONES O LICENCIAS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

Descripción de las instalaciones en las que se indique la incidencia ambiental de las mismas.
Memoria ambiental que determine las emisiones, catalogaciones ambientales de la instalación de manera justificada, medidas correctoras, controles efectuados para confirmar la idoneidad de las medidas correctoras y medidas de control previstas.
Justificante del pago de la tasa por comunicación ambiental.
Alta en el censo de actividades económicas de Hacienda.
Otros.

OBJETO DE LA COMUNICACIÓN

PRIMERO. Que desea ejercer la actividad recogida expresamente en el Anexo III del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, y que se desarrollará en el establecimiento señalado.

SEGUNDO. Que, la actividad descrita está sometida al régimen de comunicación ambiental regulado en los artículos 42 y 43 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre.

Por todo lo cual, **COMUNICO** que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se va a iniciar la actividad descrita y que concurren los requisitos administrativos aplicables para la realización del objeto de la misma, declarando bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

CONDICIONES DE LA COMUNICACIÓN

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la comunicación previa permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

FECHA Y FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

AVISO LEGAL:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a este Ayuntamiento, Plaza Mayor, 27, 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)